



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 140

QUILLON, miércoles 6 febrero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-155
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-80

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.

RUT:96.972.190-2

LA SUMA DE \$:142.027

Y SON:CIENTO CUARENTA Y DOS MIL VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-38-CM19, FACTURA NRO.: 25733, SOLICITADO POR LA ENCARGADA DE BODEGA SRA. PATRICIA HUENUPIL R. FUNCIONARIA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	142.027		96972190-2	F-25733
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		142.027	96972190-2	C-0

TOTALES : 142.027 142.027

08 FEB 2019

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	2946913	JEFE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	13 FEB 2019	FIRMA	

V°RS° TESORERO

Depto. de Sa

RECIBI CONFORME